

Guayaquil, 10 de febrero del 2017

BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003

Señores
WAGNERELECTRIC

Ciudad.

De mis consideraciones

PARTICIPANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003, PREVISTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: "COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN"

Una vez revisada la documentación presentada en este proceso y de acuerdo a lo solicitado en los Documentos del Proceso de Licitación, la Comisión Evaluadora del proceso BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 solicita se aclare la siguiente documentación:

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 a)

Convalidar presentando la certificación emitida por un contador público respecto a la facturación promedio de pagos certificados recibidos por contratos finalizados en obras de construcción de infraestructura eléctrica en los 3 últimos años, en virtud de que ésta información se considera de carácter histórico.

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 d)

Residente de obras eléctricas. - Convalidar presentando la manifestación juramentada (notariada) expresando su voluntad de desempeñarse para el cargo propuesto en caso de que el oferente resulte adjudicatario.

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 f)

Convalidar presentando el cálculo de los índices financieros individuales de los años 2016, 2015, 2014.

-Sección II. Datos de Licitación, IAO 13.1

Convalidar presentando el compromiso expreso de cumplir con el informe de gestión ambiental y social (IGAS) que corre agregado como anexo al contrato, en base a lo ofertado en la metodología y cronograma del proyecto, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.2 de la parte II de la Guía de buenas prácticas para la evaluación de ofertas y negociación de contratos *"Se trata de irregularidades menores, que se refieren a cuestiones de forma, no de contenido. Ejemplo de ello es la omisión de un oferente de acompañar determinada información volcada en un formulario previsto en los documentos de selección, cuando esa información fue precisada en otros documentos presentados en su oferta"* (lo subrayado me pertenece).

2

P

-Sección IV. Formularios de la oferta

Convalidar el formulario 1. Oferta indicando si acepta o no el Conciliador propuesto en los DDL, en vista de que en el formulario se observan las dos opciones.

Atentamente



Ing. Jenny Martínez Torres
Presidente de la comisión técnica

Guayaquil, 10 de febrero del 2017

BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003

Señor
CÉSAR TOMÁS SUAREZ GOROZABEL

Ciudad.

De mis consideraciones

PARTICIPANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003, PREVISTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: "COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN"

Una vez revisada la documentación presentada en este proceso y de acuerdo a lo solicitado en los Documentos del Proceso de Licitación, la Comisión Evaluadora del proceso BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 solicita se aclare la siguiente documentación:

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 d)

Residente de obras eléctricas. - Convalidar presentando la manifestación juramentada (notariada) expresando su voluntad de desempeñarse para el cargo propuesto en caso de que el oferente resulte adjudicatario.

Convalidar presentando la documentación de relación de dependencia laboral entre el residente de obra Ing. Wilson Arteaga y usted (César Suarez).

-Sección II. Datos de Licitación, IAO 13.1

Convalidar presentando la manifestación juramentada (notariada) de lo siguiente:

- Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el estado ecuatoriano.
- Manifestación juramentada consignando que no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible.
- Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.

En vista de que, si presentó, pero no se encuentra notariada.

Atentamente



Ing. Jenny Martínez Torres
Presidente de la comisión técnica

Guayaquil, 10 de febrero del 2017

BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003

**Señores
ELECTRICZAMBRANO**

Ciudad.

De mis consideraciones

PARTICIPANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003, PREVISTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: "COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN"

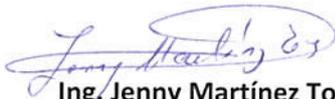
Una vez revisada la documentación presentada en este proceso y de acuerdo a lo solicitado en los Documentos del Proceso de Licitación, la Comisión Evaluadora del proceso BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 solicita se aclare la siguiente documentación:

-Acercarse a la Unidad de Compras Públicas a sumillar su oferta el día jueves 16 de febrero del 2017 a las 13:00.

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 d)

Residente de obras eléctricas. - Convalidar presentando la manifestación juramentada (notariada) expresando su voluntad de desempeñarse para el cargo propuesto en caso de que el oferente resulte adjudicatario.

Atentamente



Ing. Jenny Martínez Torres
Presidente de la comisión técnica

Guayaquil, 10 de febrero del 2017

BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003

Señor
CARLOS CASTILLO ZÚÑIGA

Ciudad.

De mis consideraciones

PARTICIPANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003, PREVISTO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE PROYECTOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION: "COMITÉ PROMEJORAS 24 DE DICIEMBRE, BARBASCO DE ARRIBA (SECTOR FRENTE A LA GASOLINERA), LIMÓN CENTRAL (SECTOR ESCUELA JOSE PERALTA), MACUL, PALMA SOLA, CHONERO DE ADENTRO (SECTOR LA CAPILLA), BRAMADERO, NUEVA UNIÓN-MALECÓN"

Una vez revisada la documentación presentada en este proceso y de acuerdo a lo solicitado en los Documentos del Proceso de Licitación, la Comisión Evaluadora del proceso BIDIII-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003 solicita se aclare la siguiente documentación:

-Acercarse a la Unidad de Compras Públicas a sumillar su oferta el día jueves 16 de febrero del 2017 a las 12:00.

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 a)

Convalidar presentando la certificación emitida por un contador público respecto a la facturación promedio de pagos recibidos por contratos finalizados en obras de construcción de infraestructura eléctrica en los 3 últimos años, en virtud de que ésta información se considera de carácter histórico.

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 d)

Residente de obras eléctricas. - Convalidar presentando la manifestación juramentada (notariada) expresando su voluntad de desempeñarse para el cargo propuesto en caso de que el oferente resulte adjudicatario.

-Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.5 f)

Convalidar presentando el cálculo de los índices financieros individuales de los 3 últimos años, junto con la declaración del impuesto a la renta.

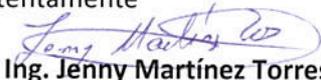
-Sección II. Datos de Licitación, IAO 13.1

Convalidar presentando la manifestación juramentada (notariada) de lo siguiente:

- Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el estado ecuatoriano.
- Manifestación juramentada consignando que no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible.
- Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.

En vista de que, si presentó, pero no se encuentra notariada.

Atentamente



Ing. Jenny Martínez Torres

Presidente de la comisión técnica

